

Lo que se hace público a efectos del art. 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Talarrubias, a 22 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, PEDRO LEDESMA FLORES.

## AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

### *ANUNCIO de 12 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.*

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 368/07 de 12 de marzo de 2007, aprobando inicialmente el Estudio de Detalle de la UE-6, Calle Presidente Kennedy, Reyes Católicos, presentado por Don Antonio José Torres Gallardo, en nombre propio, de fecha 26 de enero de 2007, y R.E. n.º 001257, redactado por Arcos Consulting de Arquitectura, S.L.

Cuyo contenido se somete a información pública por plazo mínimo de un mes mediante la inserción de su anuncio en el D.O.E. y un Diario de mayor circulación en la provincia.

Villafranca de los Barros, a 12 de marzo de 2007. El Alcalde, RAMÓN ROPERÓ MANCERA.

## AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

### *ANUNCIO de 14 de febrero de 2007 sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela A-I del P.I. "Los Caños", a instancia de Proalto, S.L., y que tiene por objeto la creación de un espacio libre interior que permita la construcción de dos edificaciones independientes, facilitando el acceso a la mayor parte de las mismas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 14 de febrero de 2007. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

## NOTARÍA DE OLIVENZA

### *EDICTO de 9 de marzo de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 4,4661 Has.

FINCA: Una hacienda murada de pared, extramuros de Olivenza, denominada "Quinta Seca de Arriba". Contiene casa-cortijo y es toda de labor, con una superficie inscrita según registro de 1,0903 Has, aunque según catastro de 4,4661 Has y que se corresponde con la parcela 97 del polígono 6. Linda: Por el Norte, con camino o sexmo que la separa del ejido, hoy con parcela 99 de Francisco-Javier Armendáriz Carapeto; por el Sur, con arroyo de Ramapallas, hoy parcelas 96 y 95 del Ayuntamiento de Olivenza; por el Este, con ejido, hoy parcela 117 del Ayuntamiento de Olivenza; y por el Oeste, con Paz Carapeto y olivares de Manuel Acuña, hoy con parcela 99 de Francisco-Javier Armendáriz Carapeto y parcela 118 de Constructiva S. Coop. y Finvex Estudios y Promociones, S.A.

INSCRIPCIÓN: T. 490, L. 166, F. 26, finca 955, Ins. 30.

Titular: DON JOSÉ SOUSA NÚÑEZ Y DON ANTONIO PIQUER HERRERO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 9 de marzo de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

## SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA "SAN LUCAS"

### *ANUNCIO de 12 de marzo de 2007 sobre aprobación del balance final de liquidación de la Sección de Crédito y destino del haber líquido.*

En relación a la Sección de Crédito de la Sociedad Cooperativa limitada San Lucas de El Torno se hace público que en la